



OFICINA DEL SECRETARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
SEXTA SESIÓN ORDINARIA

DÍA OCHENTA Y SEIS

MARTES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

- ORDEN DE LOS ASUNTOS-

- 1. SE REANUDA LA SESIÓN** - Receso del lunes, 13 de noviembre de 2023
- 2. INVOCACIÓN O REFLEXIÓN**
- 3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**
- 4. PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE**
- 5. INFORMES POSITIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 6. INFORMES NEGATIVOS DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS**
- 7. LECTURA DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES RADICADOS**
- 8. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO**
 - a. El Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha retirado el referido al Senado, para su consejo y consentimiento, de la designación de la licenciada Marieli García Moreno, como Procuradora de Menores.
 - b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, diez comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado los P. del S. 57; 158; 324; 376; 794; 974; 1009 y 1101; y las R. C. del S. 308 y 457, sin enmiendas.
 - c. Del Secretario del Senado, tres comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha aceptado las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes en los P. del S. 328; 968 y 973.
 - d. Del Secretario del Senado, cuatro comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 1749; 1826 y 1909; y la R. C. de la C. 489, sin enmiendas.
 - e. Del Secretario del Senado, treinta y cinco comunicaciones informando a la Cámara de Representantes que el Senado ha aprobado los P. de la C. 739; 750; 859; 1053; 1204; 1307; 1454; 1470; 1530; 1548; 1553; 1605; 1641; 1665; 1685; 1699; 1700; 1804; 1842; 1848 y 1906; las R. C. de la C. 212; 254; 265; 371; 430; 431; 435; 467; 480; 483; 490; 518 y 568; y el Sustitutivo de la Cámara al P. de la C. 1839, con enmiendas.
 - f. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en el P. de la C. 543; y la R. C. de la C. 527.
 - g. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 2 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

- h. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 2 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- i. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 15 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- j. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 15 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- k. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 234 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- l. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 234 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- m. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 336 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- n. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 336 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

- o. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 357 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia a los senadores Ruiz Nieves, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- p. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 357 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- q. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 466 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- r. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 466 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- s. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 467 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- t. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 467 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- u. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 506 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

- v. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 506 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- w. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 616 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- x. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 616 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- y. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 733 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia a los senadores Aponte Dalmau, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- z. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 733 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- aa. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 895 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia a los senadores Aponte Dalmau, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- bb. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 895 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.

- cc. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1018 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- dd. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1018 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- ee. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1081 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia a la senadora García Montes; el senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- ff. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1081 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- gg. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1189 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia a la senadora García Montes; el senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- hh. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1189 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- ii. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1212 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

- jj. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1212 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- kk. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1224 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- ll. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1224 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- mm. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al P. del S. 1286 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- nn. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre el P. del S. 1286 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- oo. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha modificado los integrantes del Comité de Conferencia designado para dirimir las diferencias surgidas en torno al P. del S. 1292, designando al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- pp. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 184 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia a los senadores Ruiz Nieves, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.

- qq. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre la R. C. del S. 184 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- rr. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 399 y solicita conferencia, designando al Comité de Conferencia a los senadores Ruiz Nieves, Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- ss. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo accede a conferenciar respecto a las diferencias surgidas sobre la R. C. del S. 399 y a tales fines confecciona un Comité de Conferencia que sería integrado, en su representación a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Santa Rodríguez, Feliciano Sánchez, Ortiz Lugo, Torres García, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Reyes y Márquez Lebrón.
- tt. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado ha convenido conferenciar respecto a las diferencias surgidas acerca del P. de la C. 45 (Conferencia) (Reconsiderado); y designa al Comité de Conferencia al senador Dalmau Santiago; la senadora González Huertas; el senador Aponte Dalmau; la senadora González Arroyo; los senadores Ruiz Nieves, Santiago Torres, Rivera Schatz, Vargas Vidot; y las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- uu. Del Secretario del Senado, una comunicación al Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico solicitando, previo consentimiento de la Cámara de Representantes, la devolución del P. del S. 489 (Reconsiderado), con el fin de reconsiderarlo.
- vv. Del señor Carlos E. Rivera Justiniano, Secretario Auxiliar, Secretaría Auxiliar de Asuntos Legislativos y Reglamentos de la Fortaleza, una comunicación devolviendo, para ser reconsiderado el P. del S. 489 (Reconsiderado), de conformidad con la solicitud de ambos cuerpos legislativos.
- ww. Del gobernador Pierluisi Urrutia, una comunicación notificando que ha impartido un veto expreso al P. de la C. 1078:

"13 de noviembre de 2023

Hon. José Luis Dalmau Santiago
 Presidente
 Senado de Puerto Rico

Estimado presidente Dalmau Santiago:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó el Proyecto de la Cámara 1078 (en adelante P. de la C. 1078) el cual dispone, según su título en reconsideración:

" Para enmendar el Artículo 2, incisos (b), (h), (i), y (j); enmendar el Artículo 4; eliminar el sub-inciso (iii) del inciso (a) y enmendar el inciso (j) del Artículo 5; enmendar el inciso (d) del Artículo 6; enmendar el inciso (a) (ii) del Artículo 10; enmendar los Artículos 11, 12 y 14; enmendar el sub-inciso (ii) del inciso (a) y el inciso (i) del Artículo 17; enmendar los incisos (c), (d) y (e) del Artículo 18; y enmendar el Artículo 20 de la Ley 42-2017, según enmendada, y conocida como la "Ley para Mejorar el Estudio, Desarrollo e Investigación del Cannabis para la

Innovación, Normas Aplicables y Límites ("Ley MEDICINAL"); a los fines de atemperar la definición de "Cannabis Medicinal", "Identificación de Acompañante Autorizado", "Identificación de Paciente Cannabis Medicinal", e "Identificación Ocupacional"; requerir un grado de competencia a tres (3) miembros de la Junta Reglamentadora de Cannabis Medicinal; y para otros fines relacionados."

Este Proyecto de ley pretende servir como un acto de modernización de la ley original, la cual tiene tan solo cinco (5) años de vigencia. Toda política pública debe revisarse para mantenerse al día. Sin embargo, esta legislación no responde a los mejores intereses del Pueblo de Puerto Rico.

En primer lugar siendo la industria del cannabis medicinal una altamente regulada, entiendo que la evaluación y autorización de las licencias debe permanecer bajo la autoridad de la Junta Reglamentadora del Cannabis Medicinal, creada al amparo de la citada Ley 42 (en adelante la Junta). De esta forma promovemos una política pública de transparencia en la toma de decisiones y evitamos la arbitrariedad que pudiera producir el lenguaje aprobado.

Otra de las enmiendas propuestas eliminaría el actual mandato de la Asamblea Legislativa a los efectos de que la Junta tenga facultad de imponer -mediante reglamento-las prohibiciones aplicables a los médicos autorizados, en cuyo caso deben ser similares al marco jurídico federal entre los médicos autorizados y la industria farmacéutica. Esta es una sana doctrina de administración pública. Favorezco la política pública original que impone penas significativas a quien incumpla con las normas de la Junta.

Reafirmo que es nuestra política pública proteger el programa de cannabis medicinal de intereses particulares sobre los intereses de los pacientes y que estos tengan una relación bona fide con su médico. En mérito de lo anterior, eliminar la prohibición de que el médico tenga interés pecuniario alguno trastoca la política pública establecida en la Ley MEDICINAL.

Además de todo lo anterior, el Departamento de Salud nos certifica que este proyecto tendría un impacto fiscal estimado de unos \$2,825,885.00. No contamos con los recursos disponibles para poder satisfacer esta pérdida de ingresos, los cuales son destinados precisamente a la regulación y fiscalización de esta industria de servicios de salud. Esto no es cónsono con nuestra política pública de tener más y mejores servicios de salud en Puerto Rico.

Conforme a lo anteriormente expresado, le comunico que he impartido un veto expreso al P. de la C. 1078 (en reconsideración).

Atentamente,

{firmado}

Pedro R. Pierluisi"

9. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

a. El senador Dalmau Santiago ha radicado la Petición de Información 2023-0195:

"La Resolución Conjunta del Senado 391 disponía para asignar al "Fondo de Asistencia de Emergencia Municipal", creado al amparo de la Ley 96-2018 y administrado por el Departamento de Hacienda, y cualquier agencia o instrumentalidad pública que tenga a su cargo los fondos provenientes del Infrastructure Investment and Jobs Act, la cantidad de quinientos sesenta y dos millones de dólares (\$562,000,000), provenientes de la Public Law 117-58, conocida como Infrastructure Investment and Jobs Act, con el fin de llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; facultar para la contratación de tales obras; autorizar el pareo de fondos reasignados.

Dicha Resolución Conjunta fue vetada por el gobernador de Puerto Rico, Hon. Pedro Pierluisi Urrutia. El veto expreso del Gobernador fue notificado al Senado de Puerto Rico mediante carta con fecha del 13 de noviembre. Entre las razones esbozadas en la misiva se destaca que gran parte de los fondos ya han sido debidamente programados por el Gobierno. En particular expone lo siguiente: "Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y sus agencias adscritas, ya tienen identificadas y programadas las actividades o proyectos elegibles y, se cumplió con todo el proceso y los requisitos federales para que le fueran otorgados". A tales fines, le solicitamos a la secretaria del Departamento de Transportación y Obras Públicas la siguiente información.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN A LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTACION Y OBRAS PUBLICAS, ING. EILEEN M. VELEZ VEGA, EN EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS:

La siguiente información detallada:

1. Información relacionada a los fondos asignados mediante el Infrastructure Investment and Jobs Act al Departamento de Transportación y Obras Públicas (DTOP) y sus agencias adscritas; que se presente un detalle de las actividades y los proyectos elegibles, el status de cada uno, incluyendo, sin limitaciones, de proyectos en etapa de cualificarse para fondos federales, proyecto aprobado por las agencias federales, en etapa de planificación, en solicitud de propuestas o RFP, en solicitud de propuestas de cualificaciones o RFQ, en subasta pública, en subastas adjudicadas, en construcción, con un detalle del por ciento de construcción del proyecto o actividad elegible.
2. En la carta notificando los motivos del Gobernador para no impartir su firma a la R.C. del S. 391, expresó que "[g]ran parte de los fondos del *Infrastructure Investment and Jobs Act* ya han sido debidamente programados por el gobierno de Puerto Rico de conformidad con las normas federales aplicables". A tales fines se solicita que exponga un detalle de los proyectos programados en cumplimiento de la asignación de novecientos millones de dólares (\$900,000,000) a Puerto Rico para mejoras a carreteras. Para cada proyecto debe establecerse el status de cada uno, incluyendo, sin limitaciones, de proyectos en etapa de cualificarse para fondos federales, proyecto aprobado por las agencias federales, en etapa de planificación, en solicitud de propuestas o RFP, en solicitud de propuestas de cualificaciones o RFQ, en subasta pública, en subastas adjudicadas, en construcción, con un detalle del por ciento de construcción del proyecto o actividad elegible.
3. En la carta notificando los motivos del Gobernador para no impartir su firma a la R.C. del S. 391, expresó que "[g]ran parte de los fondos del *Infrastructure Investment and Jobs Act* ya han sido debidamente programados por el gobierno de Puerto Rico de conformidad con las normas federales aplicables". A tales fines se solicita que exponga un detalle de los proyectos programados en cumplimiento de la asignación de doscientos veinticuatro millones de dólares (\$224,000,000) a Puerto Rico para mejoras a puentes. Para cada proyecto debe establecerse el status de cada uno, incluyendo, sin limitaciones, de proyectos en etapa de cualificarse para fondos federales, proyecto aprobado por las agencias federales, en etapa de planificación, en solicitud de propuestas o RFP, en solicitud de propuestas de cualificaciones o RFQ, en subasta pública, en subastas adjudicadas, en construcción, con un detalle del por ciento de construcción del proyecto o actividad elegible.
4. En relación a los fondos asignados para proyectos relacionados con proyectos de la Autoridad de Carreteras y Transportación, ya están en el programa federal conocido como "*Statewide Improvement Transportation Program*" (STIP) (sic), deberá informar, para cada proyecto, el status de cada uno, incluyendo, sin limitaciones, de proyectos en etapa de cualificarse para fondos federales, proyecto aprobado por las agencias federales, en etapa de planificación, en solicitud de propuestas o RFP, en solicitud de propuestas de cualificaciones o

RFQ, en subasta pública, en subastas adjudicadas, en construcción, con un detalle del por ciento de construcción del proyecto o actividad elegible.

5. Cualquier información adicional relacionada a dichos fondos.”

- b. De la licenciada Carolina Guzmán Tejada, CPA, Directora, Oficina de Asesoramiento Legal, Departamento de la Familia, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0182 presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 30 de octubre de 2023.
- c. Del honorable Carlos R. Mellado López, MD, Secretario, Departamento de Salud, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0186 presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 30 de octubre de 2023.
- d. De la licenciada Thais M. Reyes Serrano, Directora Ejecutiva, Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0187 presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 30 de octubre de 2023.
- e. Del señor Juan C. Blanco, Director, Directora, Oficina de Gerencia y Presupuesto, una comunicación contestando la Petición de Información 2023-0188 presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 30 de octubre de 2023.
- f. Del licenciado Joel Rivera Centeno, MBA, Oficina de Asuntos Legales, Departamento de Hacienda, una comunicación solicitando una prórroga de cinco (5) días laborables adicionales para contestar la Petición de Información 2023-0160, presentada por la senadora Rodríguez Veve, y aprobada por el Senado el 3 de octubre de 2023; y la Petición de Información 2023-0190, presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 30 de octubre de 2023.
- g. De la señora Elaine D. Dumé Mejía, Secretaria Ejecutiva, Oficina del Secretario, Departamento de la Vivienda, una comunicación solicitando una prórroga de cuatro (4) días laborables adicionales (hasta el viernes, 17 de noviembre) para contestar la Petición de Información 2023-0184, presentada por la senadora Rosa Vélez, y aprobada por el Senado el 30 de octubre de 2023.

10. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)

11. ASUNTOS PENDIENTES

P. del S. 780

P. del S. 942 (Reconsiderado)

P. del S. 1044

12. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

13. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

R. del S. 151 (Informe Final)

R. del S. 852

14. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(MARTES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2023)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción 2023-1258

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca póstumamente a José A. Abreu Méndez, por su exaltación al Círculo de Inmortales del Deporte Isabelino.

Moción 2023-1259

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Arturo Ocasio Alameda, por su exaltación al Círculo de Inmortales del Deporte Isabelino.

Moción 2023-1260

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Luis Ariel Vargas Barreto, por su exaltación al Círculo de Inmortales del Deporte Isabelino.

Moción 2023-1261

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Manuel González Delgado, por su exaltación al Círculo de Inmortales del Deporte Isabelino.

Moción 2023-1262

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Marilia Juarbe Jiménez, por su exaltación al Círculo de Inmortales del Deporte Isabelino.

Moción 2023-1263

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Luz Myriam Juarbe Meléndez, por su exaltación al Círculo de Inmortales del Deporte Isabelino.

Moción 2023-1264

Por la senadora González Arroyo:

Para que el Senado de Puerto Rico reconozca a Edward Ocasio, por su exaltación al Círculo de Inmortales del Deporte Isabelino.

Moción 2023-1265

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Abner Figueroa Cotto por su destacada actuación en su último combate de boxeo, logrando una victoria más y manteniendo así su invicto en el boxeo profesional.

Moción 2023-1266

Por el senador Santiago Torres:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a Bryan R. Rivera Medina por los logros y reconocimientos obtenidos por su desempeño como maestro de Educación Especial y Diferenciada, enfocado en autismo.

Moción 2023-1267

Por la senadora Rivera Lassén:

Para que el Senado de Puerto Rico felicite y reconozca a las personas participantes del Cuarto Encuentro Internacional de Artistas en Contra de la Violencia.